



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
XV DISTRITO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de enero de 2025

RECIBIDO
14 ENE 2025

NÚMERO DE OFICIO: CDMB/LXVI/004/2025
ASUNTO: RETIRO DE LA PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO

Dirección de Apoyo Legislativo
y Consultorías

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

LIC. FERNANDO JARA SOTO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
LXVI LEGISLATURA.
PRESENTE.

RECIBIDO
14 ENE 2025
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

El suscrito, DIP CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en esta LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito deje sin efectos y por lo tanto la baja definitiva y devolución en original de la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a las autoridades escolares a permanecer en alerta sobre la posible venta de estupefacientes en el exterior de sus planteles con el fin de salvaguardar la salud y la integridad de las y los jóvenes, que fue presentada por el suscrito ante esta Secretaría el día diez de enero del presente.

Sin otro particular y espera de contar con su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LXVI LEGISLATURA
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
OAXACA